



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 711 /24-25

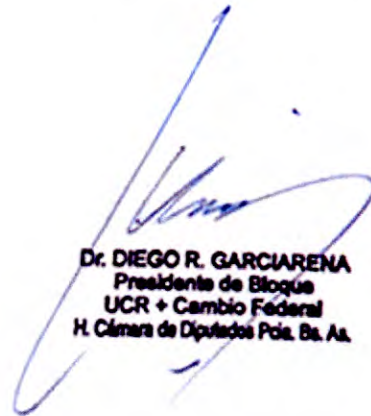


PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De recordatorio y homenaje al ex presidente de nuestro país Dr. Raúl Ricardo Alfonsín, al conmemorarse el 31 de marzo del corriente el 15° aniversario de su fallecimiento.



Dr. DIEGO R. GARCARENA
Presidente de Bloque
UCR + Cambio Federal
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D-

711

124-25



FUNDAMENTOS

Este 31 de marzo se cumplen 15 años del fallecimiento del expresidente y dirigente de la Unión Cívica Radical (UCR), Raúl Alfonsín, una figura emblemática de la política argentina que marcó la historia como el presidente de la recuperación democrática después de la cruel dictadura cívico militar.

El presente proyecto tiene como objetivo fundamental, honrar la trayectoria del ex presidente Dr. Raúl Ricardo Alfonsín.

La historia de Raúl Alfonsín había comenzado muchos años antes, en 1927, cuando nació en el pueblo agrícola de Chascomús. Hijo de un pequeño comerciante, nieto de inmigrantes y el mayor de seis hermanos. Desde su juventud se sintió llamado a la vocación política, y fue en 1950 cuando comenzó su actuación en el Movimiento de Intransigencia y Renovación de la Unión Cívica Radical. Ese mismo año obtuvo su título de abogado.

Accedió a su primer cargo electivo en 1954, cuando fue elegido como concejal en Chascomús. Un año después fue encarcelado por la Revolución Libertadora.

En 1958 fue electo diputado provincial en la Provincia de Buenos Aires, y en 1963 fue elegido como diputado nacional. En esos años fue vicepresidente del Bloque de Diputados Nacionales de la Unión Cívica Radical del Pueblo (UCRP). Finalmente, en 1965 fue elegido presidente del Comité Provincia de Buenos Aires de la UCRP.

Nuevamente en el año 1966 la dictadura militar quebró la democracia, esta vez de la mano del general Onganía. Alfonsín, desafiando el golpe reabrió el Comité de la Provincia, por lo que fue detenido por un breve tiempo.

En ese contexto de conflicto y proscripción de la actividad política, y en contra de lo que muchos grupos comenzaban a promover, Alfonsín rechazó expresamente la lucha ar-



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 711 /24-25



mada como camino de progreso social, convencido de que la paz y la democracia eran el único camino.

Mientras algunos pregonaban “Ni golpe ni elección: revolución”, la consigna apoyada por Alfonsín era “Elecciones libres y sin proscripciones”.

En 1973 fue electo nuevamente como diputado nacional. En 1975, tres meses antes del golpe militar, Alfonsín fue una de las personalidades que fundaron la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos.

Dispuso, gratuitamente, su servicio de abogado para defender opositores y presentar hábeas corpus por los detenidos-desaparecidos, y también realizó numerosos viajes denunciando la masiva violación de derechos humanos que se estaba produciendo en Argentina.

Mientras muchos no se animaban a levantar la voz, Alfonsín no temía en advertirle a esos dictadores, cuando con toda soberbia le decían al pueblo argentino que “las urnas se encontraban bien guardadas”.

En 1982 fue uno de las pocas figuras políticas que se opuso fuertemente y de manera pública a la acción militar en las islas Malvinas, a la vez que exigía al gobierno militar que proveyera información verídica sobre la marcha del conflicto.

En pocas oportunidades la sociedad civil ha tenido la oportunidad de coincidir en muestras de reconocimiento y valoración en relación a un líder político como la figura que motiva la presente. Su accionar público, lo ha llevado a ser reconocido como un hombre de paz y tolerancia.

La figura del Dr. Alfonsín se transformó en ícono de aquel retorno institucional, por su apego a la Constitución, defensa ineludible del sistema de Gobierno soberano del Pueblo y también por su ética pública y personal, que tiene la dimensión de un ejemplo mayúsculo para las jóvenes generaciones de argentinos. Reflejo y espejo donde ubicar la conducta decente y transparente de los hombres públicos;



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 711 124-25



A fines de 1982, en medio del aumento de la movilización política y el fin de la dictadura se convirtió en presidente de la Unión Cívica Radical y comenzó a definirse como candidato presidencial. Mientras Alfonsín cerraba su campaña citando el Preámbulo y llamando a la paz y a la unidad de los argentinos.

Finalmente, el 30 de octubre de 1983 los argentinos salíamos de las noches más oscuras de nuestra historia y volvíamos a las urnas.

La decisión soberana del Pueblo de la Nación, estableció que el Dr. Raúl Ricardo Alfonsín, resultara electo, como primer Presidente Democrático, luego de un oscuro período de nuestra historia, en donde los golpes militares interrumpían el normal desarrollo institucional del País.

Es digno homenajear al hombre que por voluntad del pueblo argentino condujo desde el 10 de diciembre de 1983, empezando a construir un país con nuevas formas de solidaridad y participación, con pleno respeto a los derechos humanos y goce de las leyes institucionales. Se convirtió en el segundo Presidente de la República del siglo XX en entregar el mando a otro presidente constitucional civil de distinto partido político, ya que el primero había sido en el año 1916, iniciando de esta manera una sucesión ininterrumpida de traspasos entre presidentes elegidos por el voto popular.

La apertura democrática que le tocó conducir por mandato popular, se extendió a América Latina toda, siendo un faro de luz en períodos oscuros de intolerancia, que regían en Uruguay, Brasil, Chile, Bolivia y Centroamérica, valiéndole el reconocimiento internacional a su persona y a nuestro País. Su trabajo sobre Derechos Humanos, posibilitaron reconstruir la República sobre la base de la Verdad y la Justicia, pruebas son la creación de la Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas (CONADEP) y el Juicio a las Juntas Militares.

Su mayor logro fue de dotar a la Argentina de una democracia duradera. Fue un hombre que apostó por la paz cuando terminó con las hipótesis del conflicto con Chile y sentó junto al presidente brasileño José Sarney las bases del Mercosur. Fue un hombre



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 711 /24-25



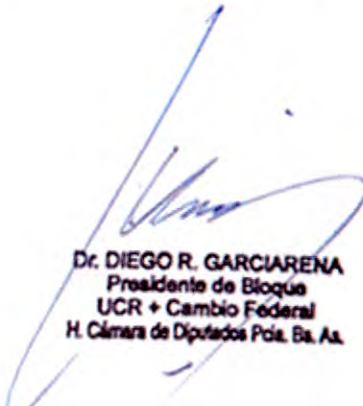
que sostuvo siempre su compromiso con los más necesitados cuando desarrolló, sin menoscabo de la dignidad individual el Plan Alimentario Nacional (PAN) y el Plan Nacional de Alfabetización (PNA), el cual este último fue premiado por la Asociación Internacional de lectura de la UNESCO en el año 1988.

Asimismo, en lo referente a la Educación Superior, el Dr. Alfonsín reorganizó las Universidades Nacionales bajo los principios de la reforma universitaria, garantizando la autonomía universitaria plena, el cogobierno entre docentes, estudiantes y graduados y la gratuidad de los estudios de grado. El Dr. Alfonsín restableció en 1985 la patria potestad compartida, un derecho reclamado durante varios años por las mujeres de nuestro país. Presentó en 1987 el proyecto de ley de divorcio vincular que fue sancionado como Ley y elaboró en 1988 una nueva Ley Sindical (ley 23.551), con el apoyo unánime de todos los sindicatos y parlamentarios de todos los partidos políticos.

Alfonsín solía repetir durante la campaña presidencial de 1982 una frase extraída de la Constitución nacional que ahora está grabada sobre un mármol, como reseña de sus intenciones y legado: *"con el objetivo de constituir la unión nacional, afianzar la justicia, consolidar la paz interior, proveer la defensa común, promover el bienestar general y asegurar los beneficios de la libertad para nosotros, para nuestra posteridad y para todos los hombres del mundo que quieran habitar el suelo argentino"*.

Su figura como hombre de Estado, demócrata y republicano, ha quedado grabada en la memoria de cada argentino y argentina, y lo ubica al expresidente junto a los próceres de nuestro país.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.



Dr. DIEGO R. GARCARENA
Presidente de Bloque
UCR + Cambio Federal
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.